



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 4

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 8

ORGANISMO PÚBLICOS DESCENTRALIZADO

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA..... 12

GOBIERNO
DE

★ 18

DIARIO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 16

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....26

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE COCOTEROS VILLAGE, S.A. DE C.V. 27

GOBIERNO DEL ESTADO
YUCATÁN

JUL 2022 ★

DIARIO OFICIAL



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN -2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L8- VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 27 fracción XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículo 491 fracción XI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022, relativa a la **CONTRATACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L8- VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN -2022

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L8-SERVICIOS DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2022	\$3,000.00	20 de julio de 2022 hasta las 15:00 horas.	20 de julio de 2022 hasta las 16:00 horas.	22 de julio de 2022 a las 11:00 horas.	26 de julio de 2022 a las 11:00 horas.	28 de julio de 2022 a las 11:00 horas.

Partida	Descripción
ÚNICA	Servicio de atención para viajes de familiarización a creadores de contenido nacionales e internacionales, medios de comunicación y producciones cinematográficas, para promocionar el destino y la marca Yucatán.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Relaciones Públicas, de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

GOBIE



DIA



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. SFT-L8-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN -2022

- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16,17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 29 de julio de 2022 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 18 de julio de 2022.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN

18 JUL 2022 ★

DIARIO OFICIAL

YUCATÁNFIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L5-SERVICIOS DE
RELACIONES PÚBLICAS-2022****GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN****CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L5-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **FIPROTUY-L5-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L5-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022	\$3,000.00	20 de julio de 2022 hasta las 15:00 horas.	22 de julio de 2022 a las 12:00 horas.	26 de julio de 2022 a las 12:00 horas	28 de julio de 2022 a las 12:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	Servicio de agencia de relaciones públicas y promoción, ferias especializadas y representación comercial, para fortalecer la promoción turística de Yucatán como destino en Europa (España, Alemania y Reino Unido).

- El área solicitante del presente procedimiento es la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

**GOBIERNO
DE**

★ 18

DIARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

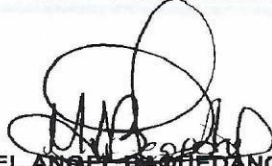
Se convoca a los accionistas de "COCOTEROS VILLAGE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá tener verificativo el día **TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, a las diecisiete horas, en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve letra "F" de la calle veintidós, cruzamientos con las calles diecisiete y diecinueve, de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, que se llevará a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Formación de la lista de presencia y verificación de las credenciales de los accionistas concurrentes.
- II. Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- III. Lectura de la convocatoria.
- IV. Informe de la Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad, respecto de ejercicios regulares corridos, del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, y del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.
- V. Informe del Comisario de la sociedad, respecto de los ejercicios sociales mencionados en el punto inmediato anterior.
- VI. Aprobación o modificación en su caso del informe rendido por la Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad a que se refiere el punto cuarto de este orden del día.
- VII. Dar cuenta a la asamblea respecto de la enajenación de acciones realizada por los señores Alejandro Correa Arce, Emilio Correa Arce e Israel Correa Peniche a favor del señor Sergio José Correa Ponce.
- VIII. Nombramiento de la o las personas, que en caso de ser necesario o conveniente, solicitarán la protocolización de la presente acta ante el Notario Público de su elección.
- IX. Redacción, lectura y aprobación o modificación, en su caso, del acta de la asamblea y clausura de la misma.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo establecido en la cláusula Vigésima Cuarta de los Estatutos sociales, y el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado legalmente acreditado.

Mérida, Yucatán a los 18 días del mes de julio de 2022.



**MIGUEL ÁNGEL BARRAGANO PÉREZ
COMISARIO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA
"COCOTEROS VILLAGE", S.A. DE C.V.**

DEL ESTADO
UCATÁN

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

JUL 2022 ★

OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA

GOBIERNO D
DE YUC.

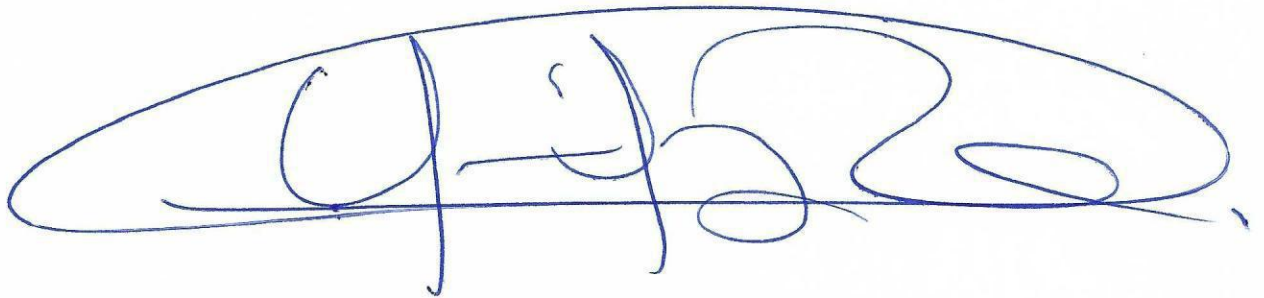
★ 18 JUL

DIARIO C

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO LOZANO POVEDA, DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 74 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, C E R T I F I C O: -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSISTENTES DE CUATRO FOJAS ÚTILES, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, DE LA EDICIÓN NÚMERO 34,826 DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2022. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN

★ 18 JUL 2022 ★

DIARIO OFICIAL

EL ESTADO
DE YUCATÁN

2022 ★

DIARIO OFICIAL